

Aportes para una discusión participativa sobre la orientación del CIEyS

Autor: CP LA (Mg.) Fernando Hammond – Septiembre 2020

Resumen

El Centro de Investigaciones Económicas y Sociales es el dispositivo institucional que representa y organiza la actividad de los investigadores e investigadoras de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Su creación se remonta al año 2012, ocasión en la cual la Universidad Nacional de Mar del Plata reorganizó el funcionamiento de sus actividades de investigación, unificando la dependencia de todos los núcleos científico-técnicos de nuestra facultad bajo una misma figura, el CIEyS.

Desde entonces, se han promovido diversas acciones para clarificar y explicitar su orientación futura, este documento pretende dar continuidad a dicho proceso. Como un aporte a la reflexión colectiva de los interesados e interesadas, se describe la situación de la investigación en la FCES y se recupera una propuesta de definición de líneas prioritarias. Todo esto, con la intención de abordar seriamente distintas preguntas que se plantean en el texto y consideramos medulares para el desarrollo de la investigación en la unidad académica.

Integrantes del Consejo Directivo del CIEyS

Vicedirectora a cargo: Cristina Varisco

Titulares: Daniela Castellucci, Marcos Gallo y Fernando Hammond;

Suplentes: Raúl De Vega, Daniela Calá, Victoria Lacaze y Lucía Echeverría

Secretaria de Investigación

Bernarda Barbini

Comentarios preliminares

El presente documento tiene como finalidad continuar el proceso de definición de líneas estratégicas de investigación del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales (CIEyS) iniciado en el año 2013 por las integrantes del Consejo Directivo de entonces¹. Actualmente, quienes conformamos el Consejo Directivo del CIEyS consideramos relevante para la consolidación y desarrollo de sus actividades propiciar espacios de reflexión y síntesis colectiva respecto del mencionado proceso.

Lo anterior tiene como fundamento diferentes hechos y apreciaciones de la realidad. Desde el plano institucional, el análisis de las modalidades de generación conocimiento es intrínseco a cualquier núcleo de investigación. Desde el plano organizacional, la síntesis colectiva y el alineamiento de niveles –operativos administrativos y estratégicos– son factores sinérgicos para la concreción de las misiones de la universidad. Desde el plano individual, la autoreflexión sobre el sentido de nuestras prácticas se considera un ejercicio en esencia virtuoso; y una oportunidad para mejorar nuestro quehacer como investigadores e investigadoras.

Formalmente, la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) en el marco del ejercicio positivo de su autonomía constitucional, definió en su Estatuto que:

“la Universidad promoverá la investigación científica básica y aplicada, abarcadora de todos los campos del saber. Se garantizará amplia libertad en la selección de los temas a estudiar, contemplando tanto un criterio universalista, cuanto la búsqueda de conocimientos que den respuesta a las demandas y necesidades de la sociedad, estableciendo una priorización de las locales, zonales, regionales, nacionales y latinoamericanas” (RAU, 01/2013)

En concordancia con dicho marco general, en el Plan Estratégico Participativo de la UNMDP 2030 se estableció como objetivo “Establecer líneas prioritarias de investigación relacionadas con su impacto social, económico e institucional, sin desconocer la relevancia en otros campos del saber o líneas de investigación en los que nuestra universidad es una referencia nacional e internacional” (OCS, 563/2018)

Paralelamente, el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FCES) asume este objetivo estratégico de la universidad, y propone al CIEyS explicitar sus líneas prioritarias de investigación y formalizar su existencia a través del Consejo Académico de nuestra casa.

¹ Ana Gennero de Rearte –directora– Estela Lanari, Claudia Duran, Bernarda Barbini, Andrea Pagani –consejeras–

En este sentido, a sabiendas de que el Consejo Directivo del CIEyS tiene facultades para proponer y desarrollar las políticas de investigación científica y/o tecnológica del centro (OCS, 2258/07) y luego de sucesivas deliberaciones² se acordó lo siguiente:

- La definición de las líneas prioritarias de investigación es una tarea pendiente que se espera concretar participativamente durante el año 2020;
- Es posible llevar adelante un proceso que permita avanzar en una normativa que reformule las líneas prioritarias establecidas en la OCA 787/2000³;
- Se considera que la definición de líneas prioritarias de investigación es una tarea necesaria y constitutiva del CIEyS;
- También que es una oportunidad para promover enfoques interdisciplinarios a partir de temas transversales y la proposición de nuevas líneas.

En función de lo anterior, el presente documento se propone precisar el estado de situación actual del CIEyS respecto al resto de la UNMDP, profundizar los acuerdos logrados por el Consejo Directivo del centro en relación a sus lineamientos prioritarios, y proponer su reconocimiento al Consejo Académico de la FCES.

I. Elementos para una apreciación situacional del CIEyS

En esta sección se describe el cuadro de situación de la investigación en la UNMDP con el propósito de analizar comparativamente a cada una de las facultades que desarrollan esta misión institucional⁴. En la figura 1, se representa gráficamente la situación de cada unidad académica en función de diferentes dimensiones analíticas que a continuación se explican.

Las *dedicaciones docentes* se expresan en el eje horizontal, indicando el porcentaje de docentes con dedicaciones exclusivas y parciales respecto del total de la planta docente de la unidad académica. La *producción en investigación*⁵ se expone en el eje vertical, señalando el promedio de artículos, libros, capítulos de libros y ponencias publicados por las respectivas facultades. El *nivel de formación de posgrado*⁶ se expresa mediante los colores de las respectivas burbujas, siendo el azul indicativo de

² La temática en cuestión fue abordada en diferentes reuniones del año 2018, 2019 y 2020, en las cuales también participó la Secretaria de Investigación.

³ Dicha OCA establece las líneas prioritarias de investigación del Instituto de Investigaciones que existía antes de la normalización del CIEyS

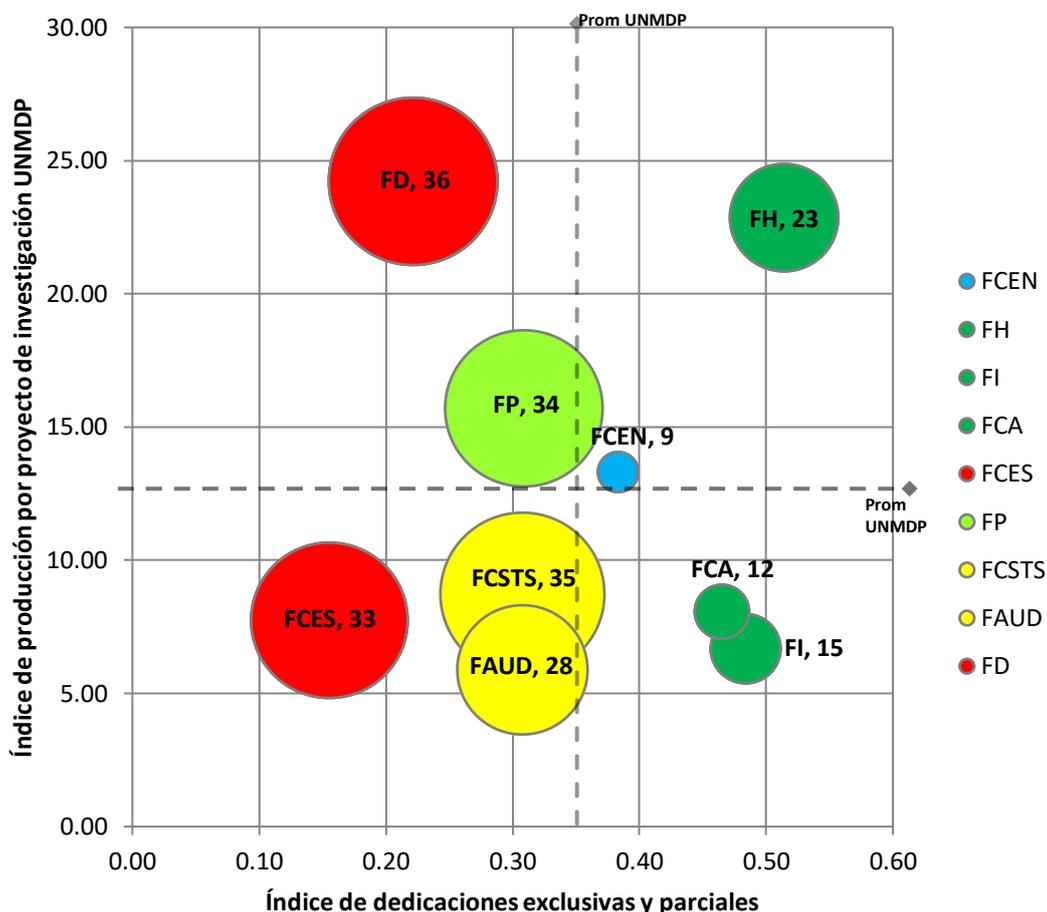
⁴ La información empleada en esta sección surge del Informe de Autoevaluación de la función de I+D Addenda 2018 y el Informe de Autoevaluación de la UNMDP realizado durante el 2017 en ocasión de la acreditación institucional ante la CONEAU. La información respectiva se anexa al presente trabajo.

⁵ El índice suma cantidades ponderadas de artículos con referato -100%-, libros -80%-, capítulos de libro -60%-, ponencias -40%- y artículos sin referato -20%- y divide por la cantidad de proyectos de investigación de la unidad académica acreditados por la UNMDP.

⁶ El indicador suma la cantidad ponderada de doctores y doctoras -100%- magisters -66%- y especialistas -33%- y divide por la cantidad de docentes de la unidad académica.

una alta cantidad de docentes con título de posgrado, los colores verdes de niveles medios, el amarillo y rojo de niveles bajos y muy bajos respectivamente. La *relación estudiante-docente*⁷ se indica en la leyenda de cada burbuja y define el diámetro de las mismas, por ende a mayor tamaño más estudiantes por docente y viceversa.

Figura 1 – Indicadores de investigación en la UNMDP x UA 2016/2018



Fuente: elaboración propia en base a datos del Informe de Autoevaluación Función I+D UNMDP

En el análisis de la figura 1, se aprecia que comparativamente la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN) es el caso que evidencia un mayor nivel de formación de posgrado de su planta docente, seguida por la Facultad de Humanidades (FH), la Facultad de Ingeniería (FI), la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) y luego por la Facultad de Psicología (FP) que se ubican en niveles medios. Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social (FCSTS) y la Facultad de Arquitectura

⁷ Para elaborar el indicador se realizó un cociente entre el promedio simple de estudiantes activos regulares de los años 2014, 2015 y 2016, y la cantidad de personal docente del año 2016.

Urbanismo y Diseño (FAUD) presentan niveles más bajos de formación, y en última instancia, los casos de la FCES y la Facultad de Derecho (FD). Respecto a la relación docente-estudiante, se observa que la FD, la FCSTS, la FP y FCES son los casos con mayor cantidad de estudiantes por docente –34 estudiantes en promedio–, luego se encuentran la FAUD y la FH –26 estudiantes en promedio– y finalmente la FI, la FCA y la FCEN con las cantidades más bajas –12 estudiantes en promedio–.

Para analizar las dedicaciones docentes –eje horizontal– se incorpora el nivel promedio de la UNMDP graficado mediante una línea punteada vertical. En este sentido, se observa que los casos de la FCEN, la FH, la FI y la FCA cuentan con niveles de dedicaciones parciales o exclusivas por encima del promedio, en estos casos, y sobre todo en la FCEN una proporción considerable de las dedicaciones simples complementa dedicaciones de investigadores que se encuentran en carrera de CONICET, Agencia o CIC y que tienen como lugar de trabajo la UNMDP⁸. Por otra parte, la FP, FAUD, la FCSTS evidencian un 31% de su planta docente con dedicaciones parciales o exclusivas, seguidas por la FD con un 22% y luego la FCES con un 16%.

Para analizar la producción en investigación –eje vertical– se incorpora el nivel promedio de la UNMDP graficado mediante una línea punteada horizontal. En este sentido, se observa que los casos de la FD, la FH, la FP, y la FCEN cuentan con niveles de producción superiores al promedio de la universidad. Corresponde destacar la situación de la FD y la FP, la cual se explica por presentar comparativamente una alta cantidad de publicaciones y una baja cantidad de proyectos de investigación acreditados. Por otra parte, por debajo del promedio mencionado se encuentran el resto de los casos. En relación a estos, la situación de la FCA y la FI presentan en términos absolutos un alto nivel de producción pero atomizada en una cantidad considerable de proyectos de investigación acreditados. Respecto a los casos de la FCES, la FAUD y la FCSTS, se observan niveles significativamente menores de producción en términos absolutos y una baja cantidad de proyectos de investigación acreditados.

En suma, teniendo en cuenta la información citada podría agruparse a las unidades académicas de la UNMDP en base a cuatro situaciones de características relativamente similares: (1) facultades orientadas a la investigación⁹ con productividad alta y media – FCEN y FH–, (2) facultades orientadas a la enseñanza con productividad en investigación alta –FP y FD–, (3) facultades orientadas a la investigación con

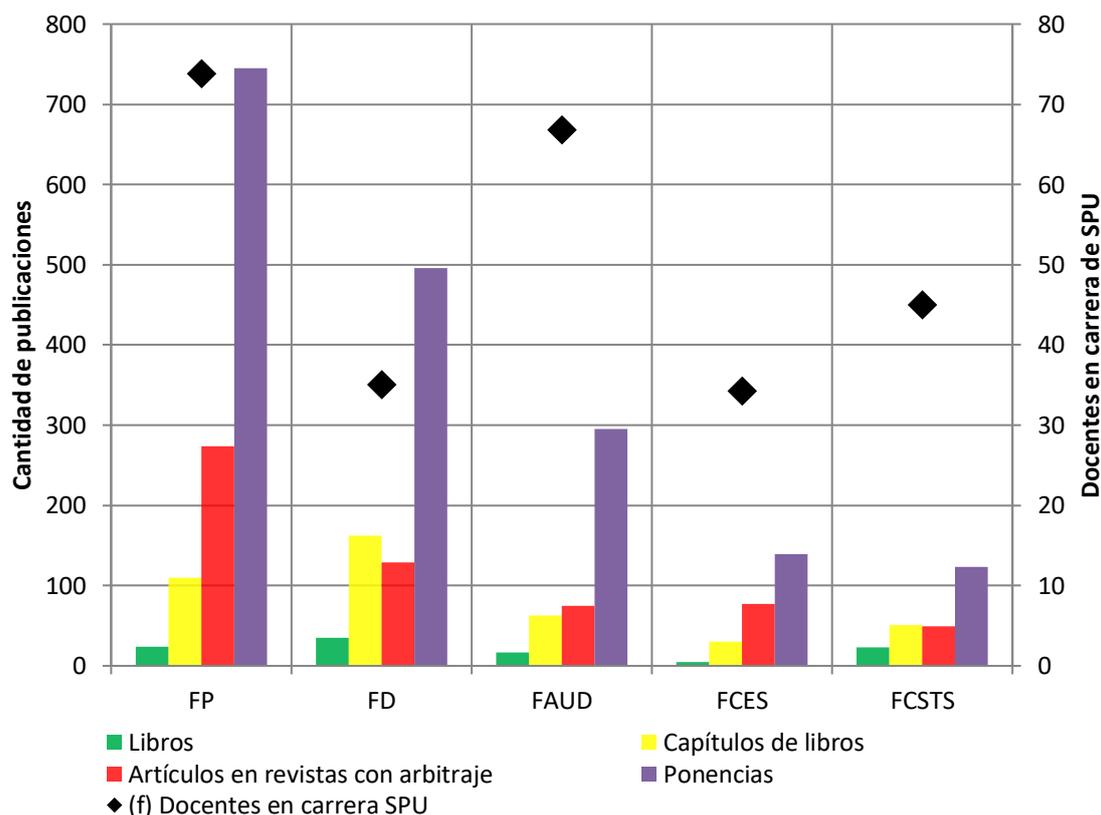
⁸ Esto es relevante a la hora de interpretar la proporción de docentes simples, ya que en estos casos no indicaría la existencia de personal dedicado puramente a la actividad de enseñanza.

⁹ Por evidenciar una relación docente-estudiante más baja y comparativamente una mayor proporción de dedicaciones exclusivas y parciales.

productividad inferior a la media –FCA y FI–, y (4) facultades orientadas a la enseñanza con productividad en investigación inferior a la media –FAUD, FCSTS y FCES–. Esta distinción permite profundizar en el análisis de la FCES, y comparar su situación con casos de características similares –en su relación docente-estudiantes, formación y dedicaciones docentes– pero que evidencian distintos niveles de producción en investigación.

A continuación se presenta la figura 2 en la cual se exponen indicadores de producción en investigación de la FCES y unidades académicas de perfil similar. El eje vertical primario refiere a las columnas que representan la cantidad de libros, capítulos de libros, artículos con arbitraje y ponencias por cada unidad académica¹⁰. El eje vertical secundario refiere a los puntos que indican la cantidad ponderada de docentes según su categoría en el sistema de incentivos de la SPU¹¹.

Figura 2 – Indicadores de producción en la UNMDP x UA - años 2016/2018



Fuente: elaboración propia en base a datos del Informe de Autoevaluación Función I+D UNMDP

¹⁰ A los efectos de simplificar la figura se omitió el ítem de artículos sin arbitraje, el cual puede consultarse en el anexo del trabajo.

¹¹ El índice suma cantidades ponderadas de investigadores categoría I -100%-, categoría II -80%-, categoría III -60%-, categoría IV -40%- y categoría V -20%-.

En el análisis de la figura 2 se aprecia que en general la mayor cantidad de publicaciones corresponden a ponencias, seguido por los artículos con arbitraje, luego los capítulos de libro y finalmente libros. Solo en los casos de la FD y la FCSTS los capítulos de libro superan a los artículos en revistas con arbitraje. La mayor cantidad de docentes en el sistema de incentivos corresponde a la FP y luego a la FAUD, no obstante, la primera cuenta con niveles de producción significativamente más elevados. Una situación análoga se observa entre la FD y la FCES, las cuales presentan cantidades similares de docentes investigadores, no obstante la FD cuenta con niveles de producción muy superiores. Por su parte, la FCSTS exhibe más cantidad de docentes incentivados que los últimos dos casos mencionados, sin embargo menores niveles de producción.

Hasta aquí se ha presentado una somera descripción de los perfiles de las unidades académicas de la UNMDP en cuanto a sus capacidades y resultados en investigación. A su vez, se ha pormenorizado en el análisis de facultades con características similares pero que evidencian asimetrías considerables en cuanto a sus niveles de producción. Antes de pasar a la siguiente sección y frente a la situación descrita precedentemente interesa preguntarse ¿Cuáles son los factores que condicionan el desarrollo de las capacidades y resultados del CIEyS? ¿Cuáles de los factores negativos podrían atenuarse? ¿Cuáles de los factores positivos podrían potenciarse?

II. Definiciones que orientan las actividades del CIEyS

La investigación en el CIEyS se desarrolla dentro de la UNMDP, en tanto entidad integrante del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación. El direccionamiento y la organización de las actividades científico-tecnológicas constituyen un proceso interactivo, complejo y multinivel. A nivel nacional y provincial la política en ciencia y tecnología se orienta mediante distintos organismos y programas de investigación, siendo los más destacados: La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, el CONICET, el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores Universitarios, y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia De Buenos Aires. A nivel local, la UNMDP ha sancionado la OCS 2258/07 que define la organización de las actividades de investigación, y la OCS 136/08 que reglamenta la evaluación y otorgamiento de subsidios a proyectos de investigación.

La FCES por su parte, ha sancionado la OCA 358/18 que regula el funcionamiento del Centro de Documentación, la OCA 546/09 que crea el repositorio digital institucional Nülan, la OCA 194/99 que define la Política Editorial de las revistas científicas y publicaciones de la unidad académica, la OCA 2638/16 que dispone la existencia y gestión del Fondo de Capacitación Docente, la OCA 3462/12 que crea el Sistema de Préstamos para Cursos y Carreras de Posgrado, la OCA 1576/19 de creación del Programa Interno de Investigación en Temas de Actuación Profesional y Nuevas Líneas de Investigación, y la OCA 889/18 que avala el Plan de Fortalecimiento de las Actividades de Investigación en áreas de Contabilidad y Administración del CIEyS.

En concordancia con lo anterior, el Reglamento Estatuario del CIEyS define que las actividades del centro se desarrollan en línea con las políticas de investigación de la UNMDP; el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología vigente, y los lineamientos fijados por la FCES. Todo ello, en concordancia con la formación de sus investigadores y la evaluación externa que habilita el desarrollo de cada campo del conocimiento. Al mismo tiempo, recoge la tradición de promover la investigación aplicada que propicia el desarrollo local y regional sustentable con eje en la equidad social. Su actividad se enmarca en el respeto, la pluralidad y está orientada a mejorar la formación, la excelencia y la vinculación con el medio.

En base a la mencionada tradición, el documento “Líneas estratégicas 2025 del CIEyS” elaborado en 2013 amplía sobre las bases conceptuales de dicha orientación:

Cuadro 1 - Fundamentos propuestos para orientar el CIEyS

Desarrollo sostenible y desarrollo endógeno –territorial-.

El desarrollo sostenible hace referencia a un modelo capaz no solo de generar riqueza – habitualmente medida en términos de su Producto Bruto Interno–, sino también bienestar para toda su población, promoviendo la cohesión, inclusión social y disminución de brechas entre sectores vulnerables e impidiendo la destrucción de la naturaleza, para que el desarrollo pueda perdurar en el tiempo. (Cumbre mundial 2005 de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible)

La idea de crecimiento económico sin límites ha sido cuestionada por los costos humanos, naturales y medioambientales del progreso, surgiendo la necesidad de una visión más ética del desarrollo, capaz de crear condiciones de largo plazo que hagan posible un mayor bienestar para las actuales generaciones sin que se haga al precio de una amenaza o deterioro de las condiciones de vida futuras de la humanidad. De allí que el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, sean pilares interdependientes para un desarrollo sostenible.

Por otra parte, la globalización, la interconexión entre las economías de los distintos países y la elevada movilidad del capital han hecho que el crecimiento sea cada vez más exógeno al territorio en el sentido de ser dominado por agentes externos que controlan los factores de crecimiento –acumulación de capital, de conocimiento, financiamiento–. Ello ha generado una gran dificultad de países y regiones para ser artífices de su propia estrategia de desarrollo.

Las teorías del desarrollo endógeno vienen a rescatar la idea del desarrollo a partir de los factores endógenos del territorio. De allí que cada región o municipio puede pensar y ejecutar su propia estrategia de desarrollo sostenible y donde son fundamentales sus propias instituciones, su capacidad de diseño y de gestión para llevar adelante dicho proceso, las formas de organización y de participación democrática, los sistemas de relaciones entre actores públicos y privados, y la dinámica de aprendizaje. De esta manera se concibe al espacio de manera activa, no solo como el lugar físico donde se llevan adelante los procesos económicos, sino como un “territorio” dotado de dinámica autónoma, agente de desarrollo económico y de transformación social sostenible. Por ello, el mayor conocimiento acerca de los procesos, instituciones y agentes del territorio va a contribuir a generar un proceso de desarrollo local-regional integral y sostenible.

Fuente: Ana Geneero de Rearte, 2013

A partir del marco conceptual que proporcionan las nociones de desarrollo citadas, y teniendo en cuenta las entidades y programas que inciden en el desarrollo de capacidades en ciencia y tecnología, se elaboró una propuesta de lineamientos estratégicos para el CIEyS. Es importante destacar que dicha propuesta abarca líneas prioritarias en áreas y temas de investigación, y líneas de desarrollo de las capacidades del CIEyS y sus distintos grupos. En la tabla siguiente sólo se exponen las líneas prioritarias propuestas:

Figura 3 - Lineamientos prioritarios propuestos para el CIEyS



Fuente: elaboración propia a partir de Ana Geneero de Rearte, 2013

Finalmente, teniendo en cuenta el objetivo del CIEyS de “Aportar al desarrollo territorial –local y regional– sostenible mediante la generación de conocimiento del más alto nivel académico aplicado a problemáticas socio-económicas locales y regionales”; se elaboró el siguiente escenario para el año 2025:

Grupos consolidados y en formación, con excelencia académica, vinculados entre sí, con el medio y con la docencia universitaria de grado y posgrado en sus temáticas de investigación, siendo referentes en las mismas y atendiendo el objetivo de contribuir al desarrollo territorial –local y regional– sostenible (Rearte, 2013)

Hasta aquí se ha descrito la situación de la investigación en la UNMDP, se han enunciado los principales dispositivos que regulan la actividad de investigación en la FCES, se ha clarificado la base conceptual que da fundamento a los acuerdos logrados en el Consejo Directivo del CIEyS, y la correspondiente propuesta de definición de líneas prioritarias del centro. Si bien la pretendida definición de líneas estratégicas no se concretó, los resultados de dicho proceso son un insumo valioso para profundizar el debate sobre la definición de las líneas prioritarias actuales. En este sentido, corresponde interrogarnos ¿Estamos de acuerdo con la forma de explicitación de las líneas prioritarias del centro? ¿Por qué? ¿Observamos cuestiones que no consideramos una prioridad? ¿Cuáles? ¿Por qué? ¿Observamos omisiones que deban ser incorporadas? ¿Cuáles? ¿Por qué?

En fin, con el presente documento se intenta hacer un aporte a los investigadores y las investigadoras que integramos el CIEyS, en el convencimiento de que clarificar las preguntas que debemos realizarnos e intentar buscar respuestas compartidas significará un proceso virtuoso para la investigación en nuestra unidad académica.

Referencias y fuentes

- Informe de Autoevaluación Función I+D UNMDP Addenda (2018), Daniel Reynoso, Carina Teper, Mónica Ramos y Joaquín Marcos -equipo técnico-, Gabriel Eduardo Ojeda Fosaro -consultor externo- Luciana Murillo -consultor junior- Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Propuesta de Líneas Estratégicas 2025 del CIEyS (2013), Ana Gennero de Rearte, Centro de Investigaciones Económicas y Sociales.

Anexo: Datos e indicadores comparativos sobre la investigación en la UNMDP año 2016-2018

Unidad Acad.	Exclusivas 2016	Parciales 2016	Simple s 2016	Doctores 2018	Magisters 2018	Especialistas 2018	V	IV	III	II	I	Doc. en carrera SPU 2018	Libros	Capítulos de libros	Artículos en rev. con arb.	Ponencias	Artículos en rev. sin arb.	Producción 2016/2018 total	Proy. investigación UNMDP 2014/2016	Estud. 2014	Estud. 2015	Estud. 2016
FCEN	128	18	235	197	15	6	39	64	108	47	35	293	35	207	1290	1746	143	3421	163	971	860	1610
FH	88	131	207	119	56	33	150	97	82	29	9	367	191	794	1051	2575	164	4775	120	3197	3275	3423
FI	154	70	239	175	22	10	62	70	93	38	25	288	7	80	298	621	5	1011	90	1915	2555	2563
FP	20	64	188	36	27	24	77	46	44	12	4	183	24	110	274	745	89	1242	43	2724	2906	3489
FCA	68	52	138	65	49	7	55	32	45	28	29	189	12	444	221	571	83	1331	92	1114	992	979
FD	17	47	225	22	6	2	36	23	13	11	2	85	35	162	129	496	280	1102	21	3364	3452	3548
FAUD	27	93	270	14	27	19	65	37	39	12	6	159	17	63	75	295	43	493	43	3576	3566	3715
FCES	33	29	337	13	16	9	30	12	26	6	3	77	5	30	77	139	40	291	21	3803	4558	4939
FCSTS	13	59	162	10	12	18	33	35	30	8	0	106	23	51	49	123	6	252	17	2518	2742	2908

Fuente: SIEMI, CONEAU Global